Diplomatura de Estudio en DERECHO SOCIETARIO

EDICIÓN 2024

- Lunes y miércoles de 6:30 a 9:30 p.m.
- Duración: 120 horas
- Modalidad virtual sincrónica





Presentación:

El sector privado es una fuente indiscutible de creación de riqueza y generador de puestos de trabajo en el país. La empresa, cuya forma jurídica suele ser la Sociedad Anónima (S.A.), es la célula básica del tejido empresarial peruano. En ese sentido, se requiere que las y los profesionales en Derecho y de otras especialidades que tengan interés en la asesoría de las S.A. conozcan todo el ciclo vital de ésta, desde el nacimiento o constitución, pasando por el crecimiento o funcionamiento, hasta llegar a la muerte societaria que sería la disolución, liquidación y extinción; o, en su caso, la reestructuración patrimonial de los procesos concursales que se siguen ante ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Asimismo, un cabal conocimiento del funcionamiento de las S.A no puede dejar de lado las áreas temáticas con las que las S.A suelen convivir en mayor o menor medida, como los temas relacionados a intermediación financiera directa (mercado de valores) e indirecta (sistema financiero). Además, los aspectos tributarios deben estar siempre presentes en las decisiones que se adopten, y el arbitraje comercial como mecanismo de solución de controversias célere y especializado debiera ser conocido por los profesionales que asesoran a las S.A. Finalmente, las bases sobre las cuales se asienta la libertad de empresa están reguladas por nuestra Constitución Política, de ahí que resulta un imperativo conocer los principales aspectos que ésta contiene.

A pesar de la importancia de esta rama del Derecho, no se identifican en el mercado diplomaturas en esta materia. En este contexto, la Escuela de Derecho PUCP considera importante ofrecer la presente diplomatura para capacitar a las personas interesadas en la materia.

Matricularme en la Diplomatura

Información general:

 Fechas de las sesiones: Días lunes y miércoles a partir del 6 de mayo al 23 de septiembre de 2024

Duración: 120 horas

Horario: 06:30 p.m. a 09:30 p.m.
Modalidad: Virtual sincrónica

Objetivos:

General:

Que las y los participantes apliquen una comprensión integral del Derecho Societario en la gestión legal de empresas y sociedades anónimas.

Específicos:

- Identificar los estadíos del ciclo de vida de una Sociedad Anónima: Constitución, funcionamiento, transformación, reorganización, procesos concursales, disolución, liquidación y extinción societaria.
- 2. Conocer las áreas temáticas con las que la Sociedad Anónima suele tener interrelación durante su funcionamiento.
- 3. Aplicar el enfoque de buenas prácticas empresariales y buen gobierno corporativo en la gestión de empresa y sociedades.

Dirigido a:

- Profesionales del Derecho que se desempeñen en el ámbito societario o empresarial.
- Profesionales de otras especialidades con interés en la materia.
- Asesores legales de empresas y sociedades.

Perfil de la persona egresada:

Al finalizar la presente diplomatura, el o la participante tendrá las herramientas necesarias para:

- Asesorar las diversas etapas del ciclo de vida de una Sociedad Anónima con un enfoque interdisciplinario.
- Recomendar a sus clientes buenas prácticas empresariales y principios de buen gobierno corporativo.

Malla curricular

Unidades formativas:	Docente:	Horas:
1. Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Anónimas I Fechas: 6, 8, 13, 15 y 20 de mayo.	Joe Navarrete Pérez	15
2. Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Anónimas II Fechas: 22, 27, 29 de mayo, 3 y 5 de junio.	Fátima Villavicencio Puntriano	15
3. Reorganización Societaria, Disolución, Liquidación y Procesos Concursales de las Sociedades Fechas: 10, 12, 17, 19 y 24 de junio.	Paolo Del Águila Ruiz de Somocurcio	15
4. Sociedades Anónimas y Mercado de Valores Fechas: 26 de junio, 1, 3, 8 y 10 de julio.	Carlos Alberto Rivera Salazar	15
5. Sociedades Anónimas y Sistema Financiero y de Seguros Fechas: 15, 17, 22, 24 y 31 de julio.	Fernando Merino Núñez	15
6. Constitución Económica Fechas: 5, 7, 12, 14 y 19 de agosto.	Juan Carlos Díaz Colchado	15
7. Aspectos Generales de Tributación en las Sociedades Anónimas Fechas: 21, 26, 28 de agosto, 2 y 4 de setiembre.	Juan José Assereto Bossio	15
8. Arbitraje Comercial Fechas: 9, 11, 16, 18 y 23 de septiembre.	Roger Martín Rubio Guerrero	15

Total: 120

Matricularme en la Diplomatura

Sumilla de las Unidades Formativas

1. Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Anónimas I:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. El módulo desarrolla el proceso de constitución social así como el funcionamiento de las Sociedades Anónimas. Durante el curso se abordan temas como: Reglas generales, formas de constituir una S.A., acciones, aumento y reducción del capital social, estados financieros y aplicación de utilidades.

2. Constitución y Funcionamiento de las Sociedades Anónimas II:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. Este módulo complementa el curso Constitución y funcionamiento de las Sociedades Anónimas I, y se abordarán los temas relacionados a las S.A. tales como: Órganos societarios: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia, Buen Gobierno corporativo como mecanismo de gobierno empresarial eficiente y equitativo, importancia del Estatuto Social y las formas especiales de S.A. (SAA y SAC).

3. Reorganización Societaria, Disolución, Liquidación y Procesos Concursales de las Sociedades:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. Este módulo comprende que las empresas son la célula básica del tejido empresarial y así como pasan por una etapa de constitución y de funcionamiento, también pueden sufrir cambios estructurales relevantes durante su desarrollo, así como ser objeto de una muerte empresarial. Los temas que se abordan principalmente son: Transformación, fusión, escisión, disolución, liquidación y procesos concursales ante INDECOPI.

4. Sociedades Anónimas y Mercado de Valores:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. Este módulo comprende la importancia de las SA y el mercado de valores para el derecho societario. Durante el módulo se abordan los siguientes temas: las ofertas públicas de valores, valores mobiliarios, mecanismos centralizados de negociación, gobierno corporativo, protección al inversionista, fondos mutuos de inversión en valores y fondos de inversión, titulización de activos, y las ofertas internacionales.

5. Sociedades Anónimas y Sistema Financiero y de Seguros:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. Prácticamente todas las S.A tienen algún punto de contacto con las empresas que conforman el sistema financiero y de seguros y que están bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP'S. Se busca que el alumno comprenda el funcionamiento y regulación de estas empresas, lo que le permitirá asesorar a las empresas financieras y de seguros así como a las S.A usuarias de servicios financieros y de seguros. Se abordan los siguientes temas: Autorización de organización y funcionamiento, capital, reservas y dividendos, órganos de gobierno, régimen de vigilancia, intervención y disolución y liquidación. Sobre el sistema financiero: Normas generales, límites y prohibiciones, operaciones y servicios. Sobre el sistema de seguros. Ley del contrato de Seguro y principales reglamentos.

6. Arbitraje Comercial:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. La privatización de los litigios es un fenómeno universal al que no ha sido ajeno nuestro país. En los últimos años, el arbitraje en el Perú ha seguido un camino ascendente como mecanismo hetero compositivo eficiente y célere, que permite resolver, con calidad de cosa juzgada, los conflictos en los que se puedan ver envueltas las. S.A. Durante el módulo se abordan los siguientes temas: Principios del arbitraje, arbitraje con entidades del Estado, arbitraje internacional, reglas de interpretación, arbitraje ad hoc e institucional, convenio arbitral, árbitros, actuaciones arbitrales, laudo, anulación y ejecución del laudo, reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros y lineamientos de la International Bar Association.

7. Aspectos Generales de Tributación en las Sociedades Anónimas:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. Muchos de las decisiones que adopte la S.A. deberán pasar por el tamiz de una eficiente planificación tributaria. En ese sentido, en el módulo se estudia el funcionamiento y regulación de los aspectos tributarios básicos aplicables a las S.A. Durante ella se abordan los siguientes temas: Principios constitucionales de la tributación, principales impuestos aplicables a las S.A., rol supervisor y sancionador de la SUNAT, elusión y evasión tributaria, precios de transferencia, empresas de auditoría, rol del tribunal fiscal y jurisprudencia relevante.

8. Constitución Económica:

El módulo es de naturaleza teórico-práctica. Según una jurisprudencia del Tribunal Constitucional, "toda regulación estatal debe justificarse por la presencia de una falla de mercado, es decir, por una situación en la que el libre juego de la oferta y la demanda y el régimen de libre competencia impidan alcanzar una asignación eficiente de recursos, lesionando intereses públicos". En este módulo se presentan las bases constitucionales sobre las cuales se asienta el desenvolvimiento de las empresas peruanas. Se abordarán temas como: Economía social de mercado, actuación subsidiaria del Estado, libertad de empresa, derecho a la propiedad, función supervisora y correctiva o reguladora, organismos reguladores, libertad contractual y libertad de precios.

Plana docente



1. Joe Navarrete Pérez

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN. Asociado Senior de Martinot Abogados.

2. Fátima Villavicencio Puntriano

Abogada por la Universidad de Lima y Magíster en Derecho Empresarial por la misma casa de estudios. Asociada Senior del Estudio Muñiz, Olaya, Melendez, Castro, Ono & Herrera. Docente en la Universidad de Lima y Miembro del Grupo de Investigación en Derecho Bancario y Financiero (PUCP). Ha sido Sub Gerente de Gestión de Contratos del Banco Interbank, Directora Ejecutiva de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud y Sub Gerente de la División de Leasing del Banco Santander.



3. Paolo Del Águila Ruiz de Somocurcio

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Estudios de maestría en Derecho con mención en Derecho de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual por la misma casa de estudios. Cuenta con un Posgrado en Derecho de la Competencia en la Universidad de Salamanca, España. Arbitro y consultor en materia de Derecho Civil, Corporativo, Contrataciones Públicas, Derecho Concursal, De la Competencia y Arbitrajes.

4. Carlos Alberto Rivera Salazar

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Master of Laws por la Universidad de Texas. Consultor en las áreas de Derecho Bancario, Derecho de Seguros y Gobierno Corporativo. Ha sido árbitro de la Cámara de Comercio de Lima y vocal en la Defensoría del Asegurado. Docente en CENTRUM PUCP Graduate Business School y la Facultad de Derecho PUCP.





5. José Fernando Merino Núñez

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Docencia para la Educación Superior por la Universidad Andrés Bello (Chile). Especialista en regulación financiera. Actualmente se desempeña como gerente de asuntos regulatorios en la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). Se ha desempeñado como jefe del departamento legal y coordinador de asuntos jurídicos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Docente de la Facultad de Derecho de la PUCP y en otras casas de estudio.

6. Juan Carlos Díaz Colchado

Magíster en Derecho Constitucional y en Investigación Jurídica por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Profesor de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Posgrado de la PUCP. Miembro del Grupo de Investigación en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales (GIDCYDEF-PUCP). Consultor especializado en Derecho Constitucional.





7. Juan José Assereto Bossio

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Socio del estudio Zuzunaga, Assereto y Zegarra abogados. Experto en el área tributaria y de comercio exterior y aduanas. Miembro del Comité Tributario y de Comercio Internacional de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM). Profesor y conferencista en seminarios, cursos de pregrado y postgrado en la PUCP y en otras casas de estudio.

8. Roger Martín Rubio Guerrero

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Estudios de Arbitraje y Derecho Internacional en Washington College of Law, la Academia de Derecho Internacional de La Haya y la Academia Internacional de Derecho de Arbitraje de París. Co-autor de la Ley Peruana de Arbitraje de 2008. Observador en UNCITRAL. Miembro de la Comisión de Arbitraje de ICC. Fundador del Círculo Peruano de Arbitraje. Editor de la Revista Lima Arbitration.



Estrategias metodológicas

Estrategias didácticas:

El desarrollo de la Diplomatura se fundamenta en el método activo, donde las exposiciones del profesor, la reflexión crítica de los alumnos, su participación activa así como el desarrollo de casos prácticos constituyen los soportes de su aprendizaje. Se llevarán a cabo dos sesiones sincrónicas semanales donde los participantes deberán asistir debidamente preparados para la discusión en clase de los problemas que correspondan a cada unidad temática.

Recursos de aprendizaje:

Se utilizarán **textos especializados en la materia**, debiendo privilegiarse el uso de revistas de derecho disponibles en la PUCP. Asimismo, podrán utilizarse o recomendarse el uso de fuentes de internet, las cuales podrán ser proyectadas en clase. Además se utilizarán presentaciones en Power Point.

Evaluación de aprendizaje

En esta Diplomatura de Estudio en total **se rendirán 8 evaluaciones**. Una evaluación final por cada módulo, que será rendida en la última fecha de clases de cada uno de acuerdo al cronograma de clases. **Para recibir el Diploma, es necesario aprobar las 8 evaluaciones**.

Certificación

Diploma:

Se otorgará "Diploma" a quienes aprueben todas las unidades formativas de la Diplomatura de Estudio con una nota igual o mayor a 11.

Constancia de Participación:

Se otorgará "Constancia de Participación" a quienes desaprueben una o más unidades formativas de la Diplomatura de Estudio con una nota menor a 11.

Los documentos serán entregados en formato virtual y tendrán las mismas características de los documentos emitidos de manera física por la PUCP (código de verificación, Nº de documento digital, logo PUCP, firmas, entre otros). La autenticidad de dichos documentos oficiales podrá verificarse a través del siguiente enlace: https://eros.pucp.edu.pe/certificaciones/[Formación Continua y Eventos Académicos]

Inversión económica y facilidades de pago

•	Precio regular	S/ 5000
•	Preventa Válido hasta el día 26 de abril de 2024.	S/ 4800
•	Comunidad PUCP	S/ 4600
•	Tarifa corporativa La tarifa corporativa se aplica a partir de tres personas que pertenezcan a la misma institución. Para poder acceder al pago corporativo, previamente deberá enviar un correo a formacioncontinua.derecho@	S/ 4600

Para favorecer el acceso a las actividades de formación continua, la PUCP cuenta con un convenio que permite permite matricularse pagando en cuotas sin intereses con tarjetas **BBVA** y **Diners Club**.

pucp.edu.pe con los nombres y apellidos de todos los participantes.



Sepa cómo acceder al beneficio BBVA desde aquí.



Sepa cómo acceder al beneficio Diners Club desde aquí.

Diplomatura de Estudio en DERECHO SOCIETARIO

EDICIÓN 2024

- Inicio: 6 de mayo
- Lunes y miércoles de 6:30 a 9:30 p.m.
- Duración: 120 horas
- Modalidad virtual sincrónica



¿Tiene dudas? No dude en contactarnos. formacioncontinua.derecho@pucp.edu.pe +51 984 482 272 (WhatsApp)

Síguenos en nuestras redes sociales para enterarte de las próximas novedades:

- /EscuelaDerechoPUCP
- (©) @escueladerechopucp
- in /escuela-derecho-pucp
- escueladerecho.pucp.edu.pe

